

## COMUNITAT VALENCIANA

**8177** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2006, de la Dirección General de Justicia, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se anula la de 12 de abril de 2006, y se hace pública nuevamente la relación provisional de adjudicaciones del concurso de traslados convocado por Resolución de 27 de octubre de 2005, para cubrir plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Habiéndose producido un error informático en la adjudicación de destinos correspondiente a la Resolución de 12 de abril de 2006, por la que se resolvía provisionalmente el concurso anunciado con fecha 27-10-05 (BOE 12-11-05 y DOGV 14-11-2005), se anula la misma y se abre un nuevo plazo de alegaciones de 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los listados con las adjudicaciones provisionales de puestos de trabajo así como los Anexos III podrán ser consultados en la página web del Ministerio de Justicia y en su caso, en la página web de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas una vez remitidos dichos listados por el Ministerio de Justicia.

El modelo de alegaciones y documentación adjunta, en su caso, se remitirán exclusivamente al Ministerio de Justicia en las formas que se indican a continuación:

1.º Mediante fax, dirigido a la atención de «Concursos-Despacho 220», a los números 913904295-913902497-913904296.

2.º Cuando no se vaya a remitir documentación, se podrá enviar el Anexo IV con las alegaciones a través de correo electrónico, siguiendo las siguientes instrucciones:

- a) Entrar en [www.mju.es](http://www.mju.es)
- b) Entrar en Empleo Público.
- c) Entrar en Concursos de provisión de puestos.
- d) Dentro del Concurso de 27-10-2005, descargar el Anexo IV en formato Word.
- e) Rellenar convenientemente dicho Anexo IV. No será necesario firmar.
- f) Enviar por correo electrónico, introduciendo como Asunto: «Anexo IV», a las siguientes direcciones:

[mr.gomez@sb.mju.es](mailto:mr.gomez@sb.mju.es)  
[mc.cruz@sb.mju.es](mailto:mc.cruz@sb.mju.es)

De no reclamarse en el plazo establecido se entenderá que muestran su conformidad y aceptación de los datos contenidos, de su baremación y el destino provisionalmente adjudicado.

Al tratarse de un concurso a resultados, los destinos provisionalmente adjudicados pueden sufrir variaciones en la resolución definitiva como consecuencia de las posibles rectificaciones que puedan producirse en la baremación de las instancias y de las renunciadas presentadas. En cualquier caso, los destinos adjudicados provisionalmente no suponen derecho o la expectativa de derecho respecto a la resolución definitiva del concurso.

Valencia, 28 de abril de 2006.—La Directora General, Patricia Montagud Alario.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**8178** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2006, de la Dirección General de Personal, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se anuncia convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 9 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento

de ingreso, accesos y la adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, y una vez publicada la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de abril de 2006 por la que se hace pública la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Boletín Oficial de Canarias núm. 76, de 20 de abril de 2006),

Esta Dirección General de Personal resuelve anunciar los siguientes aspectos de las mismas:

Primero.—La Orden mencionada, de 3 de abril se encuentra publicada en el Boletín Oficial de Canarias correspondiente al día 20 de abril de 2006.

Segundo.—Se convocan 382 plazas para acceso e ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, cuya distribución por especialidades y sistemas de cobertura es la siguiente:

Latín:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 8.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 2.  
 Total: 10.

Lengua Castellana y Literatura:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 50.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 13.  
 Total: 63.

Matemáticas:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 12.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 3.  
 Total: 15.

Dibujo:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 8.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 2.  
 Total: 10.

Francés:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 26.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 6.  
 Total: 32.

Inglés:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 42.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 10.  
 Total: 52.

Alemán:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 7.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 1.  
 Total: 8.

Música:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 16.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 4.  
 Total: 20.

Educación Física:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 16.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 4.  
 Total: 20.

Tecnología:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 31.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 8.  
 Total: 39.

Psicología y Pedagogía:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 32.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 8.  
 Total: 40.

Formación y Orientación Laboral:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 12.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 3.  
 Total: 15.

Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos:

Ingreso libre y reserva de minusválidos: 7.  
 Acceso desde Cuerpos del grupo B: 1.  
 Total: 8.